

ACTA NÚMERO 177 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 27 Y 28 DE FEBRERO, Y 1 DE MARZO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **27** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS NÚMERO 15, 16 Y 17, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE LES DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DEL COLEGIO OXFORD, CAMPUS SAN NICOLÁS, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA LIZETH MONTZERRAT VALENZUELA ZERMEÑO Y LA COORDINADORA ACADÉMICA, JAQUELIN LIZETH MARTINEZ CASTILLO, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO UN MENSAJE EN RELACIÓN AL 198

ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE FUE EFECTUADA EL 5 DE MARZO DE 1825.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15237/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 16214/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHO HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y 15384/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15237/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 446 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 446 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES PARA QUIENES DE MANERA INTENCIONAL, IMPRUDENCIAL O DOLOSAMENTE PROPICIE, ORDENE, REALICE, AUTORICE UN INCENDIO FORESTAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16214/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL

NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15384/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: A) ATIENDAN LO APROBADO POR ESTE PLENO DEL CONGRESO DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO, EN RELACIÓN A ATENDER LA OPINIÓN E INQUIETUDES DE VECINOS RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEAS DEL METRO. Y B) INFORMEN Y REMITAN A ESTA SOBERANÍA LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO DE LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METRO, Y DESCRIBAN TODOS LOS PUNTOS DETALLADOS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2023. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE*

LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y/U OMISIONES POR LA PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 01/2023 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE CONOZCAN DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRAMITADO POR LA VÍA ORAL, CONTENIDO EN EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 1 DE MARZO DEL 2023, POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE, ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR LA CUAL PUEDAN SER PROCEDENTES DICHS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. ASÍ MISMO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS, Y EN SU CASO, ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL, SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE APROBADO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE.

ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIAS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS DRES. OSCAR VIDAL GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO; SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y EXDIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO; Y EDELMIRO PÉREZ RODRÍGUEZ, EXDIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO; ASÍ COMO UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS HOMENAJEADOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE. A CONTINUACIÓN, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR

A LOS INVITADOS DE HONOR AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. AL EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE A LA PRESENTE SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE LAS DENUNCIAS VIGENTES POR DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO INFORME LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA ATENDER A VÍCTIMAS MUJERES DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LAS INVESTIGACIONES CUMPLAN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ENVÍE A LA PRESENTE SOBERANÍA UN INFORME ESTADÍSTICO DETALLADO DE LOS PROCESOS JUDICIAL VIGENTES Y CONCLUIDOS RESPECTO A DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO INFORME LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA ATENDER A VÍCTIMAS MUJERES DE VIOLENCIA, ASÍ COMO EN SUS PROCESOS SE CUMPLAN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, CON UNA MODIFICACIÓN A LA MISMA.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CON CUÁNTAS GARZAS SE CUENTA ACTUALMENTE Y LA CAPACIDAD QUE TIENEN PARA DISTRIBUIR AGUA RESIDUAL TRATADA A LOS MUNICIPIOS, Y QUE SE NOS INDIQUE CON QUÉ INFRAESTRUCTURA GARANTIZARÁN QUE LA EMPRESA TESLA Y TODA AQUELLA INDUSTRIA QUE LO REQUIERA, RECIBA EL AGUA TRATADA NECESARIA SIN AFECTAR EL ABASTO E INFRAESTRUCTURA PARA RIEGO EN LOS MUNICIPIOS. ASÍ COMO PARA QUE EXPLIQUE A ESTA SOBERANÍA CÓMO SE OBTENDRÁ EL AGUA RESIDUAL TRATADA NECESARIA PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE SE TIENEN CON TAMAULIPAS, A RAÍZ DEL ACUERDO DE 1996, A FIN DE PODER EXTRAER VOLÚMENES ADICIONALES DE AGUA DE LA PRESA “EL CUCHILLO” PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN; Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN LA MARCHA DEL 8M, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023, EL ACTUAR DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL FUERZA CIVIL, SEA APEGADO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES PARTICIPANTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL

QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN ESPECIAL Y DESTINE UNA PARTIDA PARA APOYAR A LOS GANADEROS DEL ESTADO ANTE EL INMINENTE PANORAMA QUE SE VISLUMBRA, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA DE DICHAS ACCIONES EN UN LAPSO NO MAYOR A 15 DÍAS. INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA (UAP)? ¿SI SE PRETENDE CONTINUAR CON EL PROGRAMA QUE DICHAS UNIDADES BRINDAN A NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES? O ¿CUÁL SERÁ LA RUTA A SEGUIR PARA QUE SE CONTINÚE CON SU ATENCIÓN Y TERAPIA? ¿QUÉ VA A SUCEDER CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE DICHAS UNIDADES? ASÍ COMO, ¿QUIÉN GARANTIZARÁ LA ATENCIÓN DE ESTAS NIÑAS Y NIÑOS CON SITUACIONES ESPECIALES EN EL ESTADO? YA QUE NO HAY CLARIDAD EN EL OFICIO ENTREGADO A DICHAS UNIDADES, NI CERTEZA PARA LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE QUE SE CONTINÚE CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INCORPORE AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DENTRO DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EMITIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LAS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA QUE ANALICEN A LA MAYOR BREVEDAD LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE EMITA DICHA ALERTA DE GÉNERO, PARA DE ESTA FORMA PUEDA ACCEDER A LOS RECURSOS PERTINENTES, PARA PODER LLEVAR A CABO POLÍTICAS PÚBLICAS Y MAYORES ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DICHA MUNICIPALIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 177-LXXVI-S.0. - 23
LUNES 6 DE MARZO DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 6 DE MARZO DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 8, 193 Y 194 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 78 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 63 BIS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE SU INTENCIÓN PARA INCORPORARSE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LOS INSPECTORES DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 43 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 53 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO POR 30 AÑOS, UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA DEL OLMO Y AVENIDA DEL VALLE DE LA COLONIA VALLE ROBLE, SECTOR FRESNO, PARA USO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROBLE, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. MARCO EMILIO GAYTÁN VÉLEZ, SECRETARIO DE JÓVENES MORENA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RICARDO J. SEPÚLVEDA I., DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 2 EJEMPLARES DE LA PUBLICACIÓN OFICIAL “GUÍA DE ESTÁNDARES CONSTITUCIONALES Y CONVENCIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO”. **DE ENTERADO Y SE REMÍTANSE AL ARCHIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU RESGUARDO Y PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO Y LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CREAR EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES DE ALIMENTOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, AL CÓDIGO PENAL, AL CÓDIGO CIVIL Y A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL

PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA CREAR EL REGISTRO ESTATAL DE VIOLENTADORES FAMILIARES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO PARA CREAR EL REGISTRO ESTATAL DE AGRESORES SEXUALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PERMUTA DE UNA PARTE DEL ÁREA MUNICIPAL, QUE ESTÁ UBICADA EN LA PARTE NORTE DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VALLE DORADO EN EL KM. 67 DE LA CARRETERA A LA YERBABUENA DE ESE MUNICIPIO; ASÍ COMO TAMBIÉN UNA SOLICITUD PARA DAR EN COMODATO POR 10 AÑOS LAS ÁREAS MUNICIPALES DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO Y EN CONCESIÓN, DANDO UN TOTAL DE 145,286.89 METROS CUADRADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y EL LIBRO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

20. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. ING. ALEJANDRO RÍOS, PRESIDENTE DE “NO MÁS HIJOS REHENES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA JUEZ BERTHA YADIRA BACA SAUCEDO POR PRESUNTOS ACTOS DE ILEGALIDAD COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
21. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. ING. ALEJANDRO RÍOS, PRESIDENTE DE “NO MÁS HIJOS REHENES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA JUEZ NORMA ANGÉLICA CUENCA PACHECO, POR PRESUNTOS ACTOS DE ILEGALIDAD COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
22. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. ING. ALEJANDRO RÍOS, PRESIDENTE DE “NO MÁS HIJOS REHENES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA JUEZ CLAUDIA VERÓNICA MEDELLÍN GONZÁLEZ, POR PRESUNTOS ACTOS DE ILEGALIDAD COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISMINUIR LA PUNIBILIDAD DEL DELITO DE ROBO SIMPLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA QUE REALICE CONVENIOS CON COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS, FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA SU COLABORACIÓN GRATUITA EN ATENCIÓN EN LOS ASUNTOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA. **DE**

ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESIGNACIÓN DE REGIDURÍAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 705 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, ASIMISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**